

# MEMORIAS DESORDENADAS DE UN JEMAD (XVI). LA POLÍTICA

## Introducción

**C**OMO todos saben, el de jefe de Estado Mayor de la Defensa (JEMAD) es un cargo de carácter político y militar, por ser la máxima autoridad del Ministerio de Defensa, tras el ministro, y la máxima autoridad militar de las Fuerzas Armadas (FAS) tras S. M. el Rey.

Nuestra Constitución indica en su artículo 62 que «el Rey es el mando supremo de las Fuerzas Armadas»; en el 97 que «el Gobierno dirige la política interior y exterior, la Administración civil y militar y la defensa del Estado», y en el 149.1.4.ª dice que «el Estado tiene competencia exclusiva sobre la defensa y las Fuerzas Armadas».

La cadena de mando operativo de las FAS comienza en el Rey y, tras el presidente del Gobierno y el ministro de Defensa, está el JEMAD, de quien dependen los mandos operativos que se constituyen para desarrollar una determinada campaña u operación o para cumplir una misión. La cadena de mando orgánico de los Ejércitos y de la Armada cambia, y del ministro de Defensa dependen directamente los jefes de Estado Mayor correspondientes.

De esta compleja estructura de mando es fácil deducir el aspecto político de los cargos del

JEMAD y de los jefes de Estado Mayor de los Ejércitos y de la Armada.

La moneda del JEMAD tiene dos caras: una con el mando operativo de las Fuerzas Armadas y otra como secretario de Estado del Ministerio, ambas a las órdenes del ministro de Defensa. Tengo que reconocer que en mi caso dichos cometidos fueron intensos y gratificantes. El más complicado es el político, aunque doy gracias a los magníficos políticos con los que trabajé que, con una tremenda dedicación y espíritu de servicio, me hicieron fácil este desafío.

Estar en un puesto de carácter político y de servicio público me llevó a reflexionar sobre cuáles debían ser mis normas de actuación. Y como siempre, la respuesta estaba en la Reales Ordenanzas de las Fuerzas Armadas, nuestro código de conducta. Éstas indican que las características de las FAS son disciplina, jerarquía y unidad y el deber de neutralidad política.

Conseguir la neutralidad política y asegurarla en el resto de la Institución se convierte en una importante tarea del JEMAD, que sólo se puede conseguir con la lealtad de arriba (el ministro de Defensa) abajo (el JEMAD) y de abajo arriba.

Fernando GARCÍA SÁNCHEZ

(retirado)

*Un gran escritor francés dijo una vez que el recuerdo de las cosas pasadas no es necesariamente el recuerdo de las cosas tal como ocurrieron. Supongo que tenía razón.*

Epílogo de *El libro de los espejos*, de E. O. Chirovici

La actuación como servidor público me la marcaba con claridad el artículo 5 de las Reales Ordenanzas y, en realidad, no era nada nuevo, forma parte del estilo de la vida militar: «Deberá actuar con arreglo a los principios de objetividad, integridad, neutralidad, responsabilidad, imparcialidad, confidencialidad, dedicación al servicio, transparencia, ejemplaridad, austeridad, accesibilidad, eficacia, honradez y promoción del entorno cultural y medioambiental».

Con este aparejo era fácil iniciar la navegación, pero no suficiente, ya que la derrota política a seguir supera el período de una legislatura y necesita un destino claro, un rumbo estable y un «avante toda», con ajustes permanentes ante la rápida evolución de la situación político-estratégica nacional y global.

Desde 2012 hasta 2025, las FAS han contado con tres ministros de dos partidos políticos y cuatro JEMAD, por lo que está clara la necesidad de una política coordinada (política de Estado) con objetivos a medio y largo plazo de adaptación de las FAS al entorno estratégico.

La política general en la X Legislatura, que comenzó el 13 de diciembre de 2011, estaba enfocada a superar la recesión que sufríamos; el país afrontaba una situación económica y social muy complicada, marcada por la crisis financiera y sus consecuencias<sup>1</sup>.

En julio de 2012, el presidente del Gobierno promulgó la Directiva de Defensa Nacional (DDN), con el lema: «Por una defensa necesaria, por una defensa razonable». En líneas generales, establecía directrices para llevar a las FAS a una posición más eficiente en un entorno de crisis económica y ajuste fiscal.

1. ChatGPT resume así las cinco principales preocupaciones del Gobierno durante la X Legislatura:

- Crisis económica y ajuste fiscal: reducción del déficit público, control del gasto y cumplimiento de los compromisos con la Unión Europea.
- Desempleo y reformas estructurales: alta tasa de paro y aplicación de la reforma laboral de 2012 para flexibilizar el mercado de trabajo.
- Crisis bancaria: reestructuración del sistema financiero, rescate europeo a la banca y creación de la Sareb («banco malo»).
- Tensiones territoriales: auge del independentismo catalán y defensa de la unidad de España como prioridad política.
- Corrupción y desgaste político: escándalos que afectaron al Partido Popular y generaron desconfianza ciudadana, contribuyendo al surgimiento de nuevos partidos (Podemos y Ciudadanos).



Gobierno de la X Legislatura. (Fuente: *La Moncloa*)

En su Introducción, la DDN subrayaba que la crisis económica constituía una amenaza a la seguridad, y después indicaba que «garantizar la seguridad de los españoles es una responsabilidad y obligación inalienable, intransferible e irrenunciable del Gobierno de la nación», para rematar con la declaración de su intención política: «España debe contar con una defensa responsable en un doble sentido: en tanto que instrumento preparado para dar respuesta a las posibles amenazas, riesgos y retos... y [responsable] de conseguirlo al menor coste social posible... en un momento en el que la austeridad es un imperativo nacional». Finalizaba subrayando «la necesidad de desarrollar una profunda reflexión sobre la forma de afrontar los riesgos y amenazas que España experimentará en lo que resta de la primera mitad del siglo XXI».

Después de analizar el escenario estratégico y establecer los objetivos de la defensa nacional daba una serie de directrices para la legislatura:

- Racionalizar las estructuras de la seguridad nacional.
- Preservar las capacidades que proporcionen una disuasión creíble.
- Mantener las relaciones internacionales en materia de defensa.
- Adaptar las estructuras y procedimientos de las Fuerzas Armadas.
- Impulsar la presencia internacional de la industria nacional.

Como consecuencia, el ministro de Defensa firmó en octubre de ese mismo año la Directiva de Política de Defensa, ordenando directrices específicas para sus mandos subordinados:

secretario general de Política de Defensa, JEMAD y jefes de Estado Mayor de los Ejércitos y de la Armada. Como denominador común establecía entre sus objetivos la simplificación de la organización de las FAS y la racionalización de las estructuras orgánicas del departamento en el que se integran para ser más eficientes en el combate y en la gestión.

A partir de estas instrucciones políticas, desde el Estado Mayor de la Defensa intentamos mantener un núcleo de fuerza conjunta listo para el combate con un nivel de alistamiento básico de 30 días con otros 30 de capacidad de combate, racionalizar la estructura operativa y modificar la orgánica para conseguir mayor eficiencia y velocidad de mando.

—Almirante, estamos a mitad de legislatura. ¿Cómo ves el cumplimiento de las directrices de la Directiva de Política de Defensa?

—Hacemos el seguimiento del cumplimiento y, como suele ocurrir, éste es, siempre, el punto débil de los procesos de transformación: conseguir que se avance y medir los resultados, ministro.

—Siempre es complicado cambiar —dijo el ministro.

—Ministro, además, como bien sabes, el JEMAD tampoco puede hacer todo lo que quiere...

En general, la evolución global político-estratégica y tecnológica en la pasada década recomendaba un ajuste profundo, una revolución de los asuntos militares, que no se llegó a realizar y, al dejar nuestros destinos tras la natural evolución política, a mí me quedó un sabor agri dulce: podíamos haber hecho muchas más cosas.

La explicación de esta frustración está en que el JEMAD, al ser solamente el responsable operativo de las FAS y no el orgánico, no tiene la capacidad necesaria para liderar un proceso de transformación profundo que requiere un apoyo directo y voluntad de cambio en los niveles militar y político.

Uno de los riesgos de intentar conseguir una cúpula militar afín con los intereses políticos es desequilibrar la estructura de mando militar con presiones o decisiones de carácter político que afecten a la obligada neutralidad política de la milicia.

La no politización de las FAS, su neutralidad amparada en la Constitución, es una garantía democrática que hay que cuidar, defender y demostrar ante la sociedad y ante sus representantes políticos en las Cortes. En ocasiones se pretende mezclar a las FAS en el debate político y tenemos que estar prevenidos ante tales intentos.

Durante el segundo semestre de 2015, S. M. el Rey acudió al VIP Day del ejercicio VJTF-16 (Fuerza Conjunta de Muy Alta Disponibilidad) de la OTAN al mando de nuestro general de la

Comparecencia ante la Comisión de Defensa del Congreso.  
(Fotografía proporcionada por el autor)



Brigada Ligera Aerotransportable (BRILAT). Esta Fuerza fue creada tras la Cumbre de Gales de la OTAN (2014) para responder con rapidez (en dos-cinco días) a cualquier amenaza, especialmente en el flanco oriental de la Alianza tras la crisis de Ucrania con la anexión de Crimea por parte de Rusia.

La demostración consistió en un ejercicio de asalto a posiciones enemigas con un nutrido apoyo de helicópteros y un salto masivo de paracaidistas, en el que participaron Polonia, Italia, Alemania, Reino Unido y Francia como principales contribuyentes, y unidades de menor entidad de Bélgica, Países Bajos, Portugal,

Bulgaria, Rumanía, Chequia, Croacia, Eslovenia, Lituania, Letonia y Estonia.

Los Estados Unidos no participaron con unidades de combate en la VJTF-16, pero proporcionaron medios de transporte estratégicos aéreos y logísticos, sistemas de mando y control y el apoyo de sus fuerzas preposicionadas en Europa.

Al terminar, hubo una rueda de prensa en la que el Cuartel General del Mando de Operaciones de la OTAN expuso el concepto y las condiciones de alistamiento rápido de las VJTF, y a mí me tocó presentar el compromiso que España había aceptado de liderar la primera

Brigada Ligera Aerotransportable (BRILAT) durante la VJTF-16. (Fuente: Ministerio de Defensa)



VJTF y explicar que con este ejercicio se culminaba su calificación operativa.

Ese mismo día la prensa nos había sorprendido con la noticia de que el anterior JEMAD había «fichado» por un partido político de izquierdas. Los periodistas asistentes comenzaron con las preguntas centradas en el ejercicio: ¿Cuántos soldados constituyen las VJTF? ¿Dónde estarán desplegados? ¿Cómo se ordenará su participación ante un caso de artículo 5? ¿Cuáles serán los componentes marítimo y aéreo de esta fuerza conjunta...?

Habíamos sobrepasado el tiempo y quedaba la última pregunta. Levantó la mano un periodista español y el maestro de ceremonias le señaló para que «disparara»:

—Almirante —dijo dirigiéndose a mí—, nos hemos enterado de que su predecesor se ha afiliado a un partido político. ¿A cuál se incorporará usted?

—Al Atlético de Madrid...

No cabe duda, la política es el arte de lo posible.

